

ADENDA No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-05- 2015

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas está interesado en contratar una persona jurídica para que adelante todas las acciones necesarias para establecer el marco de Arquitectura Empresarial de Fogacoop, siguiendo entre otros los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial GEL. Que contemple como mínimo los siguientes ítems:

- Definir la interoperabilidad de los procesos existentes presentando una propuesta de arquitectura de negocio inicial que apoye las definiciones estratégicas existentes.
- Definir el marco de operación para el cumplimiento con las exigencias del decreto 2573 de 2015.
- Apoyar la definición del plan maestro de tecnología que garantice la arquitectura de referencia, capacidades, componentes y servicios requeridos para:
 - Modernización de los aplicativos Core del negocio.
 - Modelo de Operación Inicial en TI.
- Establecer los mecanismos de coordinación y control requeridos a nivel de Gobierno de TI en sinergia con las necesidades misionales de la entidad.
- Desarrollar e implantar un modelo de gestión del cambio y coaching que acompañe la transformación digital de la entidad.

De conformidad con lo establecido en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO, mediante la presente adenda se modifica el Anexo No. 8. de las condiciones de participación de la Invitación Pública No.05-15, el cual quedará así:

ANEXO No. 8

CRONOGRAMA

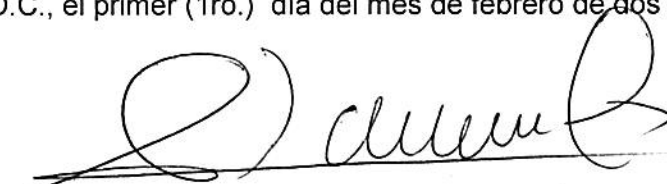
ETAPA	FECHA INICIO	FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN
PUBLICACIÓN (1) BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	21 de Diciembre de 2015	
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS	21 de Diciembre de 2015	30 de Diciembre de 2015 Hasta las 5:15 P.M

BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS		
CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.		22 de Enero de 2016 Hasta las 4:00 P.M
PLAZO PARA EVALUAR	25 de Enero de 2016	05 de Febrero de 2016
(*) PUBLICACIÓN (2) INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO	08 de Febrero de 2016	09 de Febrero de 2016
PUBLICACIÓN (3) EVALUACIÓN DEFINITIVA	12 de Febrero de 2016	12 de Febrero de 2016
ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	A partir del 15 de Febrero de 2016	

Nota: Todos los documentos e información que se surtan con ocasión del presente proceso contractual y los que deban ser aportados por los posibles proponentes deberán ser entregados o remitidos en la fecha y hora que se establece en este cronograma.

(*) Se reciben observaciones de los proponentes respecto del informe preliminar, únicamente en los horarios de atención al público del Fondo, esto es de lunes a viernes hasta de 8:15 a.m. y hasta las 5: 15 p.m.

Dado en Bogotá D.C., el primer (1ro.) día del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).



ALVARO VANEGAS MANOTAS
Director